

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

##### 21 *REVOCACIÓN de título-licencia de agencia de viajes.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado las siguientes Resoluciones:

*Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la Resolución*

David Miguel García Sanz (nombre comercial Privilege Tours Tour Operator). — Cudillero, 57, 4 L, Torrelodones (Madrid). — Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. — CICMA 2326.

Mohamed Tahar Azouzi (nombre comercial Mohamed Tahar Azouzi El Meddeb). — Carretera de Canillas, 138, planta segunda, oficina 22 C, de Madrid. — Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. — CICMA 1238.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 17 de junio de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/24.455/11)